

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2016 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de gestión del servicio público de mantenimiento de piscinas y quiosco municipales mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Alcaldía
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente.1/2015
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.canizal.es/>
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público
 - b) Descripción: Gestión del servicio público de explotación de instalaciones de piscina y quiosco municipales
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 215,52 euros. IVA 34,48 € .Importe total 250 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha:16 de mayo de 2016
 - b) Contratista: D. ^a TERESA MARTÍN FERNÁNDEZ
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe 250 euros.

En Cañizal a 16 de mayo de 2016.

El Alcalde

Fdo.: Miguel Angel Herrero Pablos.